

ACTA No. 279

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 25 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas hasta el viernes 27 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	6067676 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Maria Claudia Lacouture	Presidenta	ProColombia	5600101	mlacouture@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Presidente	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC / Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106	gtoro@cotelco.org
Gilberto Salcedo	Presidente ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC / Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero

Paula Cortés Calle	Presidenta	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310-214 34 79	presidencia@anato.org
Dionisio Vélez Trujillo	Alcalde	Alcaldía de Cartagena	6-7417100	alcalde@cartagena.gov.co

AUSENTES (SIN EXCUSA)

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
José Giraldo Hurtado	Alcalde Marinilla	Representante Federación de municipios	4-5484101	alcaldia@marinilla-antioquia.gov.co

OTROS: (SECRETARIA TÉCNICA)

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo / Sector Público -Secretaria.	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación de acta anterior No.278
3. Consideración de proyectos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de nueve (9) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR No. 278

El señor Gilberto Salcedo expresa que se olvidó registrar el siguiente comentario “SENDERO Y CENTRO DE VISITANTES EN CIÉNAGA GRANDE DE BETÉ, CHOCÓ. VOTO NEGATIVO porque no es clara la accesibilidad y la vocación turística del lugar donde se pretende realizar la inversión”

Una vez se registre el comentario mencionado por el señor Salcedo y con el voto de 6 participantes se aprueba el acta No. 278

4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

LÍNEA ESTRATÉGICA MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

CERTIFICACIÓN DE 700 PRESTADORES EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VALOR TOTAL: \$959.436.250

FONTUR: \$959.436.250

Aprobado con 9 votos

Se recibieron los siguientes comentarios:

El señor Javier Gómez expresa lo siguiente: "Proyecto importante y de gran impacto .sin embargo consideramos como se presenta excluye la participación de destinos turísticos importantes por la generación de empleo y presencia de turistas nacionales e internacionales y destinos para la consolidación de La Paz .presupuesto del plan sectorial de turismo de Colombia 2014-2018.

Es importante conocer cuáles son los criterios que aplica el ministerio para calificar como destinos prioritarios y si estos destinos calificados como prioritarios son los mismos que contempla el plan de acción del ministerio APROBAMOS el proyecto por su importancia y gran impacto y solicitamos al doctor Carlos Vives tener en cuenta nuestras consideraciones y se incluyan todos los destinos por las razones comentaba anteriormente .solicitando igualmente conocer los criterios para definir destinos como prioritarios"

La señor Gustavo Toro da su voto positivo para el proyecto, haciendo la siguiente consideración "Apruebo, sin embargo no considero que se deban limitar los destinos sino dejarlos abiertos, pues no es fácil conseguir que 700 prestadores se sumen a esta iniciativa; por tanto, podría resultar difícil el logro del objetivo. Teniendo en cuenta que es virtual, la localización geográfica no debería ser una limitante"

Frente a estos comentarios la Señora Viceministra expresa: "Está claro que un ejercicio de priorización implica que habrá otros elementos que quedan por fuera de esa clasificación.

En el caso de los destinos priorizados, si corresponden a los que se incluyen en nuestro plan estratégico. Para ello, el equipo del Viceministerio de Turismo tuvo en cuenta criterios como disponibilidad de infraestructura turística, conectividad, presencia de prestadores de servicios turísticos formalizados, inventario de atractivos turísticos y productos turísticos, así como niveles de planificación y gobernanza, visitantes extranjeros y pasajeros, entre otros. De la misma manera, se tuvo también en cuenta el listado de características que

considera Procolombia debe presentar un destino para hacer parte de nuestros destinos y productos sujetos de la promoción internacional”

Los demás participantes dan su aprobación al proyecto sin ninguna observación adicional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 01

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “*CERTIFICACIÓN VIRTUAL DE 700 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES*”, hasta por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$959.436.250)** con cargo a los recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CREACIÓN DE CULTURA TURÍSTICA

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VALOR TOTAL: \$ 161.668.319,4

FONTUR: \$ 161.668.319,4

Aprobado con 9 votos

Sin ninguna observación los participantes dan su aprobación al proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 02

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “*PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CREACIÓN DE CULTURA TURÍSTICA PARA FORMACIÓN DE COMPORTAMIENTOS SUSTENTABLES*”, hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CUATRO CENTAVOS (\$161.668.319,4)** con cargo a los recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA PARA SOPÓ, CON ÉNFASIS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS DE TURISMO DE NATURALEZA DE COLOMBIA

PRESENTADO POR: Alcaldía Municipal de Sopó

VALOR TOTAL: \$ 103.257.707

FONTUR: \$ 80760049

CONTRAPARTIDA: \$ 22.497.657

Aprobado con 9 votos

Sin ninguna observación los participantes dan su aprobación al proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 03

Aprobar a la Alcaldía Municipal de Sopó, el proyecto titulado, “*DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA PARA SOPÓ, CON ÉNFASIS EN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS DE TURISMO DE NATURALEZA DE COLOMBIA*”, hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y NUEVE (\$80.760.049)** con cargo a los recursos Fiscales- Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional – Línea: Competitividad Turística Regional en Proyectos Distintos a Infraestructura Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

“PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ARAUCA, LA GUAJIRA, PUTUMAYO, CAQUETÁ, CHOCÓ, AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, NORTE DE SANTANDER, VAUPÉS, VICHADA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016”,

PRESENTADO POR: Entidades Territoriales

VALOR TOTAL: \$ 601.873.408

FONTUR: \$ 601.873.408

CONTRAPARTIDA: N/A

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Aprobado con 9 votos

El Señor Gustavo Toro APRUEBA haciendo la siguiente recomendación “recomiendo que los diseños de los stands se concierten con las autoridades de turismo de los departamentos”

Los demás participantes dan su aprobación al proyecto sin ninguna observación adicional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 04

Aprobar a las Entidades Territoriales, el proyecto titulado, “*PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ARAUCA, LA GUAJIRA, PUTUMAYO, CAQUETÁ, CHOCÓ, AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, NORTE DE SANTANDER, VAUPÉS, VICHADA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016*”, hasta por la suma de **SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$601.873.408)** con cargo a los recursos Fiscales- Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

“PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CASANARE, CAUCA, CESAR, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, MAGDALENA, META, NARIÑO, QUINDÍO, RISARALDA, SAN ANDRÉS, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016”

PRESENTADO POR: Entidades Territoriales

VALOR TOTAL: \$ 1.995.710.400

FONTUR: \$997.855.200

CONTRAPARTIDA: \$ 997.855.200

El Señor Gustavo Toro APRUEBA haciendo la siguiente recomendación “recomiendo que los diseños de los stands se concierten con las autoridades de turismo de los departamentos”

Los demás participantes dan su aprobación al proyecto sin ninguna observación adicional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 05

Aprobar a las Entidades Territoriales, el proyecto titulado, “*PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS*”

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



DE ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CASANARE, CAUCA, CESAR, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, MAGDALENA, META, NARIÑO, QUINDÍO, RISARALDA, SAN ANDRÉS, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016", hasta por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$997.855.200)** con cargo a los recursos Fiscales- Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO EN LA XXXV VITRINA TURÍSTICA DE ANATO

PRESENTADO POR: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco

VALOR TOTAL: \$48.826.078

FONTUR: \$16.275.359

CONTRAPARTIDA: \$32.550.719

Aprobado con 8 votos

El señor Gustavo Toro se abstiene de votar dado que es una iniciativa presentada por el Gremio que representa.

El señor Javier Gómez da su aprobación, sin embargo hace la siguiente pregunta "¿La participación en la feria de Anato es de Cotelco como gremio? o de sus afiliados hoteles que harán promoción y comercialización de sus ofertas para el turismo.

Frente a esta inquietud, el Señor Gustavo Toro responde "En el caso del proyecto de Cotelco, la participación es de Cotelco y sus 950 afiliados a quienes representamos"

Los demás participantes dan su aprobación al proyecto sin ninguna observación adicional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 06

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco, el proyecto titulado, "**PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA - COTELCO EN LA XXXV VITRINA TURÍSTICA DE ANATO**", hasta por la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS SESENTA Y UN CENTAVOS**

(\$16.275.359,61) con cargo a los recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE META -SITUR META- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VALOR TOTAL PROYECTO: \$762.000.000

VALOR FONTUR: \$381.000.000

CONTRAPARTIDA: \$381.000.000

Aprobado con 9 votos

Sin ninguna observación los participantes dan su aprobación al proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 07

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, "*CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE META -SITUR META- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-*", hasta por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES (\$381.000.000)** con cargo a los recursos Fiscales - Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional – Línea: Financiar proyectos del programa de Asistencia Promoción Turística a Nivel Regional

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR – MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE BOLIVAR – SITUR BOLIVAR – EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO – PEST

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VALOR TOTAL PROYECTO: \$750.000.000

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



VALOR FONTUR: \$750.000.000
CONTRAPARTIDA: N/A

Aprobado con 9 votos

Sin ninguna observación los participantes dan su aprobación al proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 279 – 08

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, "*CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE BOLÍVAR -SITUR BOLÍVAR- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO –PEST*" hasta por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$750.000.000)** con cargo a los recursos Fiscales - Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional – Línea: Financiar proyectos del programa de Asistencia Promoción Turística a Nivel Regional

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Siendo las 16:03 horas del día viernes 27 de noviembre del año dos mil quince (2015) se dio por concluida la sesión doscientos setenta y nueve (279) del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.



SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente



KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica

